

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas a**, *el incendio que se habría producido en la central nuclear de Garoña el pasado 31 de Enero*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según diferentes medios, en el día de ayer el Consejo de Seguridad Nuclear habría informado de graves incidentes ocurridos en la central nuclear de Garoña el pasado mes de Enero de 2018. Alrededor de cuatro meses después de sucedido el incidente, se habría comunicado que en la fecha anteriormente mencionada, se produjo un incendio en la central nuclear de Garoña el pasado 31 de enero a las 15:00.

De acuerdo a la información recogida, la cámara termográfica de la central habría llegado a detectar temperaturas superiores a 200 grados en diferentes puntos de la central nuclear. Los efectos del incendio se habrían extendido a otras zonas del edificio y equipos antincendios se vieron obligados a intervenir en repetidas ocasiones. A consecuencia del uso de diferentes herramientas para apagar el fuego, se habría inundado la planta baja de la central.

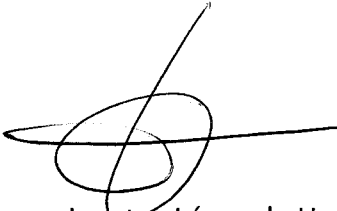
En el mes de marzo de 2017, una de las propietarias de la central de Santa María de Garoña, supuestamente, había comunicado a su socio la intención de dejar operar la mencionada central. En dichas declaraciones, habría puesto en cuestión la viabilidad económica de las centrales nucleares, informando que la actividad es deficitaria para su compañía por la carga impositiva actual. A pesar de ello, en junio del mismo año, el propio Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, declaró que no era un escenario realista prescindir de la energía nuclear en el corto plazo. Informando que no se tenía tomada ninguna decisión al respecto de la central de Santa María de Garoña. Finalmente la decisión del Gobierno fue clausurar la nuclear de Santa María de Garoña, una clausura que ha sido considerada como el preludio del cierre en cadena del resto de centrales atómicas en España.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

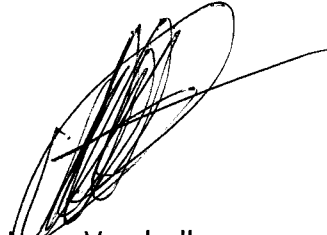
- ¿Existió un incendio en la central nuclear de Garoña el pasado 31 de Enero? En caso afirmativo, ¿el Consejo de Seguridad Nuclear comunicó al Gobierno de forma inmediata lo ocurrido? ¿Qué día y por qué medio?
- De existir la nota en cuestión, ¿qué nivel de catalogación otorga la nota al incendio en la central?
- De haber sucedido el incidente, ¿por qué motivo si la nota ha sido remitida el pasado día 23 de mayo no es accesible a través de la página web del Consejo de Seguridad Nuclear?
- ¿Considera el Gobierno acorde a la normalidad que se pueda haber producido un incendio de la magnitud que indican los medios en la central de Santa María de Garoña?
- En el caso de que se haya producido el incidente, ¿se plantea el Gobierno tomar medidas paralelas para garantizar los motivos por los que se habría producido el incendio?, en caso afirmativo, ¿cuáles?
- ¿Le consta a su Gobierno si la Nota ha sido accesible a través de la web del CSN y el organismo ha decidido eliminarla a posteriori? En caso afirmativo, ¿Por qué motivos se habría producido esa decisión?
- De haberse producido el incendio, ¿considera el Gobierno que el CSN está incurriendo en dejación de funciones al no hacer pública toda la información al respecto?, en caso negativo, ¿por qué razones considera que esa información del operador puede no ser publicada de forma transparente en la web del CSN?

- ¿Qué información ha recibido el Gobierno de la Subdelegación de Gobierno en Burgos? En caso afirmativo, ¿ha informado la Subdelegación a los Ayuntamientos próximos a la central nuclear?
- ¿Se plantea su Gobierno reformar el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear para ampliar el derecho de acceso ciudadano a los registros y/o archivos que tengan alguna implicación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 24 de Mayo de 2018



Jantxo López de Uralde
Diputado



Josep Vendrell
Diputado